
ABU DABI – Discusión del GAC sobre la mitigación del uso indebido del DNS

Miércoles, 1 de noviembre de 2017 – 10:30 a 11:00 GST

ICANN60 | Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos

ORADOR DESCONOCIDO: Buenos días. Reunión ICANN 60. Esta es la sesión de debate del GAC sobre la mitigación del uso indebido del DNS.

JULIA CHARVOLEN: Hola a todos. Soy Julia. Si quieren que les tomen su fotografía todavía tenemos al fotógrafo que estará fuera de la sala durante media hora. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Vamos a comenzar en unos segundos. Por favor les pido a los miembros del equipo que se dedica a uso indebido del DNS que se acerquen al panel. Gracias.

Necesitamos comenzar por favor.

Esta es la sesión número 32 en nuestro temario. Vamos a hablar sobre la mitigación del uso indebido del DNS. Ya tenemos la presentación en pantalla así que sin más le doy la palabra a Cathrin.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

CATHRIN BAUER-BULST: Hola a todos. Gracias por participar en esta sesión sobre el uso indebido del DNS y su mitigación. En esta sesión queremos hablar de 2 temas principales con ustedes. Les van a resultar familiares por reuniones anteriores.

En primer lugar, queremos hablar de la tarea que realizamos el nombre del GAC para evaluar la efectividad de las medidas de protección para los nuevos gTLD. Y en segundo lugar queremos dedicar gran parte de esta sesión a la presentación de informes de uso indebido. Queremos ver lo que sucedió en la sesión intercomunitaria para generar datos transparentes y confiables y sobre los que se puedan adoptar acciones. Respecto de nuestro primer punto vamos a ver la efectividad de las medidas de protección. Al respecto recordarán que tuvimos una sesión con el equipo de revisión de CCT esta semana. Es el equipo que se encarga de la elección, de la competencia y de la confianza de los consumidores. Y al respecto tenemos un trabajo de utilidad que ellos se encargaron. Se trata de un informe sobre el uso indebido del DNS que nos brinda perspectivas sobre distintas tendencias que el grupo de revisión presentó en la sesión correspondiente. Se encuentra abierto a comentario público.

El GAC presentó comentarios. El grupo de Seguridad Pública participó en el período de comentarios, básicamente agradeciendo el estudio e indicando la necesidad de un mayor análisis sobre la base de la tarea realizada previamente. Esto

quedó también resaltado en otros periodos de comentario público y en interacciones con el equipo de revisión. A tal efecto al evaluar la efectividad de las medidas de protección de los nuevos gTLD el estudio nos llegó al nivel de detalle necesario para ver hasta qué punto esas medidas habían sido efectivas o si lo habían sido en efecto. El GAC entonces podría considerar seguir el tema y ver si se puede realmente evaluar cuáles son las desventajas, cuáles son los beneficios, cuáles podrían ser los posibles cambios, para lo cual tendríamos que hacer un seguimiento específico de la evaluación de las medidas de protección y de cómo su evaluación afecta los niveles de uso indebido en los nuevos gTLD.

El equipo de revisión de CCT va a publicar su informe final para comentario público las semanas posteriores a esta reunión. Entonces lo que podemos hacer es utilizar ese período de comentario público, entre otras cosas para remarcar la efectividad de esta investigación respecto de estas medidas de protección para los gTLD y también solicitar que se encarguen otros estudios con un mayor nivel de profundidad. Tenemos a los miembros del equipo de revisión presentes en la sala, así que si tienen preguntas sobre este tema en particular o con lo que guarde relación con la tarea de este equipo de revisión de CCT y su tarea, ellos están aquí para responder sus preguntas.

Voy a detenerme en este momento para ver si alguien desea formular preguntas, comentarios o compartir su punto de vista.

Luego tenemos la segunda parte de la tarea, que tiene que ver con la efectividad de estas medidas de protección. Al respecto vamos a mencionar el anexo 1 al comunicado de Hyderabad en el cual pedíamos especificaciones a la ICANN acerca de cómo se aborda esta cuestión dentro de la organización. Se realiza un proceso muy constructivo de intercambio con la ICANN para responder las preguntas planteadas por el GAC en su comunicado e indicar en más detalle como los procesos de la ICANN procuran prevenir y responder ante instancias de uso indebido. Esa conversación continua de manera informal y también hay información con mayor nivel de detalle acerca de la información que se puede brindar respecto de medidas de mitigación de uso indebido por parte de la ICANN.

En el GAC queremos seguir manteniendo esta conversación informal con la ICANN y queremos hacerlo en este grupo en el nombre del gato para luego informarles a ustedes en nuestra próxima reunión. Por último, recordarán que también nos pronunciamos acerca del rol dentro de la ICANN de medidas de protección al consumidor. Recuerdan a Bryan Schilling, que se presentó en una reunión. Estuvo en una de las reuniones del GAC e indico la importancia de este rol. Este rol todavía está en una etapa de definición. Tenemos entendido que se realizó un

taller entre sesiones, un seminario web en el cual se habló acerca de este concepto, acerca de lo que se podría hacer desde esta función, y algunos de los aspectos de las medidas de protección al consumidor fueron tratados también en ese seminario. Tenemos entendido que esa tarea no está concluida todavía y en el GAC queremos hacer un seguimiento activo de esta iniciativa y también participar, dado que tenemos un interés en ejercer un fuerte rol a favor de las medidas de protección al consumidor en la ICANN. Eso tiene relación con la revisión de CCT.

Ahora también voy a detenerme para ver si alguien desea plantear algún comentario o alguna pregunta sobre estos dos últimos temas. Si nadie solicita la palabra entonces vamos a pasar a la otra parte principal del temario del día, qué tiene que ver con cómo informar instancias de uso indebido y cómo se hace esto en la ICANN. Ahora toma la palabra mi colega Iranga Kahangama.

IRANGA KAHANGAMA: Muchas gracias. Nosotros seguimos avanzando respecto de este tema. Uno de los objetivos principales es tener datos públicos transparentes sobre los cuales se pueden tomar acciones acerca de las instancias de uso indebido y tener un mecanismo para informar a la comunidad acerca de esto y que tengan las

herramientas necesarias para poder actuar. Tenemos este concepto de principios para informar uso indebido y el gato obviamente emitió estos principios antes del WHOIS y del programa de nuevos gTLD. Creo que esto fue en 2007. Entonces se vio mucha actividad y mucho interés acerca de la mitigación del uso indebido del DNS. Entonces este grupo de trabajo podría considerar ser proactivo en pos de las actividades de interés público del GAC y ver cuál serían estos compromisos respecto del uso indebido del DNS y la disponibilidad de los datos pertinentes. Se realizó una sesión intercomunitaria y el PSWG redactó algunos principios potenciales generales. No sé llegó a un acuerdo intercomunitario, pero sí estos principios reflejan las inquietudes del GAC en este tema.

Entonces les voy a dar una reseña general de las categorías que se consideran en estos principios, que obviamente hay que seguir analizando y desarrollando, y el grupo de trabajo de Seguridad Pública está trabajando al respecto. Tenemos que ver el alcance de uso indebido del DNS, si vamos a incluir phishing, botnet, etc., si hace falta tener un conocimiento técnico mayor para ver qué podemos incluir en esa categoría. Esto tiene que ver con el asesoramiento del GAC emitido en Pekín y las medidas de protección que se trataron allí. También no podemos tener a todos debatiendo lo que se puede incluir o no incluir en los distintos procesos y en distintos tipos de uso

indebido del DNS. Luego tenemos otras categorías que tienen que ver con procesos, por ejemplo, identificar el uso indebido del DNS, ver principios y normas de expectativas de confiabilidad, cómo se las puede utilizar, si son confiables, y cuál es su disponibilidad en general. Estos son temas potenciales que nosotros como GAC podemos identificar desde nuestra situación única. Creo que como gobiernos nacionales podemos ver maneras en las cuales los gobiernos ya están utilizando estos servicios. Pueden trabajar con sus proveedores de servicios, con sus empresas de telecomunicaciones. Los gobiernos aplican estas herramientas para que sus consumidores estén a salvo, con lo cual vale la pena explorarlas. Si vamos a los organismos de cumplimiento de la ley tenemos que ver qué es lo que están utilizando y qué es lo que está utilizando la organización de la ICANN.

En tercer lugar, tenemos los informes de uso indebido y de los datos correspondientes. Tenemos que ver la frecuencia con la cual se informa de estos datos. Tenemos distintos miembros de la Comunidad que estuvieron en la sesión intercomunitaria y hablaron acerca de cómo informar esto de una manera que se pueda comprender, de manera tal que podamos tener distintas tendencias y distintas perspectivas y que todo esto sea de carácter público. De manera tal que la comunidad de la ICANN pueda analizar los datos como mejor lo considere porque hace

falta que tengan mayor información acerca de las instancias de uso indebido.

Por último, cómo informar las instancias de uso y de uso indebido, cómo se hace esto. Hay PDP y equipos de revisión. También mecanismos de cumplimiento contractual. Cómo plasmar todo esto a través de estas herramientas. Habría que aprovecharlas mejor y eso se puede lograr teniendo mayor cantidad de datos disponibles, de manera tal que el público se mantenga a salvo y entonces quizás el GAC pueda tener un conjunto de principios rectores de esta tarea en la comunidad de la ICANN.

Y, por último, y esto está en el documento que presentamos hace poco, tenemos que ver temas generales que fueron evolucionando a lo largo del tratamiento de este tema. Quería aprovechar esta oportunidad para informarle al GAC de la perspectiva de este grupo de trabajo de seguridad pública y por supuesto solicitar su asesoramiento y sus comentarios a medida que vamos avanzando en este proceso para ver cuáles son las prioridades del GAC y del grupo de trabajo de Seguridad Pública.

THOMAS SCHNEIDER: ¿Hay a una pregunta? Tiene la palabra Iranga.

IRANGA KAHANGAMA: Bueno, entonces como pueden ver aquí el documento señala algunos de los puntos que mencioné anteriormente. Estos eran los principios propuestos. Brevemente los puedo mencionar en unos minutos. Bien. Entonces para el alcance del uso indebido del DNS se debería incluir el uso indebido de los nombres de dominio y la infraestructura del DNS que puedan implicar inconvenientes de interés público. Por supuesto lo que vemos hoy no es lo mismo que hemos visto anteriormente, así que obviamente esto es algo que está en evolución. La ICANN debe ser flexible. Como mencioné el asesoramiento pronunciado de Beijing está en las salvaguardas, pero esto enfatiza la necesidad de continuar trabajando sobre este tema. Esto recomienda un vehículo o mecanismos y diferentes formas para poder abordar cuestiones que tienen que ver con el malware, el phishing, los botnets. Todos conocemos la significancia.

Luego, el uso de feeds de confianza, diferentes materiales que pueden ser de utilidad y pueden también señalarse como puntos de interés público general. Quizás la idea es que la comunidad tenga más flexibilidad y también diferentes puntos de vista sobre estos puntos. En cuanto a la identificación del uso indebido del DNS queremos enfatizar la confianza de los estándares y fuentes de la industria. Debería haber tendencias de análisis y métricas que nos permitan informar a la comunidad para mejorar la toma de decisiones. También

quisiéramos que esto sea sumamente transparente y que la publicación en el sitio web se haga en un formato que sea comprensible y que se permita la identificación de las partes involucradas.

En cuanto al informe del uso indebido del DNS también estamos avanzando. El objetivo final es tener tomas de decisiones que sean de informadas y basadas en datos correctos para que la gente pueda ser más responsable en este sentido. También hablamos del cumplimiento contractual y la contratación. Es algo que el RAA considera porque es un proceso que se encuentra en evolución. Finalmente, cuando hablamos de cumplimiento contractual tenemos que ver qué es lo que está haciendo cumplimiento contractual para ser transparente y brindar herramientas que resulten en mecanismos efectivos para la comunidad de la ICANN. También queremos tener aportes sobre los mecanismos de comunicación y tener los mecanismos de comunicación adecuados para garantizar que no existan brechas así que básicamente esto es un documento preliminar muy general. Obviamente habrá cambios conforme continuaremos el debate con los miembros del GAC y los miembros del grupo de trabajo de Seguridad Pública y otros miembros. Básicamente estas son algunas ideas básicas así que nosotros alentamos a que participen hoy y también en la lista de correo electrónico para que efectúen comentarios en el futuro.

Sí, adelante por favor.

ASHLEY HEINEMAN:

¿Podría por favor bajar? Donde dice alcance del uso indebido del DNS. En primer lugar, gracias por la presentación porque es muy útil para poder entender algunas cuestiones preliminares en relación al GAC, la comunidad y el PSWG. Como punto de inquietud me gustaría señalar para que continuemos con el debate que el último punto que habla del alcance del uso indebido del DNS, donde hace referencia al contenido ilegal, como madre por supuesto me preocupa este tema de los materiales que tienen que ver con la explotación sexual en niños. Me parece que esto tiene que ser algo a abordar. Mi pregunta es cómo se va a abordar esto dentro del contexto del DNS y del contexto de la ICANN porque quiero asegurarme de que procedamos con mucho cuidado y que esto sea algo que se incluya como parte de nuestro alcance. Y dentro de esa sesión creo que esto siempre nos debe llevar al primer punto y es determinar que se puede hacer a través de las políticas de la ICANN y contratos. Y tener cuidado también en o adentrarnos en áreas que no se encuentran dentro del ámbito de la ICANN. Gracias.

IRANGA KAHANGAMA: Muchas gracias, Ashley. Estamos en línea con esto. Nosotros sí lo tenemos en cuenta. Nosotros creemos que dentro del alcance o el ámbito de la ICANN el interés público puede haber diferencias en relación al interés público. Estos son temas de interés que se fueron señalando o que se han señalado y que se han identificado y quizás haya cuestiones que se puedan ver en la primera parte y que tienen que ver también por supuesto con la seguridad pública, con el grupo de trabajo de Seguridad Pública y con el cumplimiento de la ley. En algunas cuestiones no es fácil de abordarlo, pero aquí hay diferentes niveles.

CATHRIN BAUER-BULST: Quiero decir que esto tiene que ver con un comentario del GAC. Otros miembros del GAC han señalado. Lo hizo el representante de Reino Unido en el pasado con respecto a la explotación sexual de niños. Esto aborda un tema muy complicado, un tema legal muy complicado que tiene que ver con el contenido. Y estos temas también están clasificados entre la identificación, el informe y el uso real. Aquí se pueden hacer diferencias. Hay que crear transparencia en torno a estos temas y esto podría ayudar a los actores a que tomen decisiones informadas y que entiendan también que hay límites en materia contractual y de cumplimiento de la ley para determinar cuál es el alcance de todo esto.

Sin embargo, esto podría crear transparencia porque la comunidad y la gente de la comunidad podría elegir a hacer algo al respecto, así que no quiero hablar con aquellos representantes del GAC que están preocupados por esto. Cada uno puede tomar la palabra, pero es así como nosotros entendimos estas inquietudes que se plantearon en el pasado.

Tenemos un comentario.

INDIA:

Mi comentario tiene que ver con el informe del uso indebido del DNS dentro de la ICANN. A mí me gustaría decir que este informe del uso indebido del DNS se podría utilizar también en otras medidas de mitigación ya desarrolladas para proteger a los ccTLD, tanto de los dos caracteres como los ccTLD de dos caracteres y también los nombres geográficos o nombres de países.

También quisiera hablar sobre el riesgo de liberar estos nombres de dominios de alto nivel, los TLD, y también los de segundo nivel dentro del programa de los nuevos gTLD. Gracias.

CATHRIN BAUER-BULST: Gracias.

ORADOR DESCONOCIDO: Muchas gracias por la información tan detallada. Me pregunta tiene que ver con el informe del uso indebido del DNS. Usted mencionó el punto 456 sobre los procedimientos de informe y algunos principios. Mi pregunta es la siguiente. En el sitio web de la ICANN vi que la ICANN está comenzando a informar el uso indebido del DNS. Y si un registratario por ejemplo quiere presentar un reclamo no hay en realidad una respuesta activa que se brinde. ¿Hay principios que tenga la ICANN para poder abordar este tema del informe del uso indebido del DNS en relación a los registratarios?

CATHRIN BAUER-BULST: Esta es una parte de breve. Actualmente nos encontramos indicando los esfuerzos que está llevando a cabo la ICANN. Hay términos claros en el contrato de acreditación de registradores entre los registros y registradores de la ICANN que establecen las reglas de las partes contratadas, en relación a la mitigación del uso indebido del DNS. Y también existe el cumplimiento por parte de la ICANN que es el departamento encargado de hacer cumplir o exigir estos contratos. Lo que podemos ver en estos principios preliminares es de qué manera se podría informar el uso indebido en relación al cumplimiento contractual de la ICANN.

En la sesión intercomunitaria del lunes hablamos del tema porque por supuesto la herramienta de informe tiene que establecerse y esta herramienta muestra tendencias. Por ejemplo, el hecho de que un registro en particular tiene una gran cantidad de registraciones maliciosas. Esto implica que las partes contratadas tienen que tomar acción si encuentran algunas otras cuestiones. Lo mismo supongo que se aplica al departamento de cumplimiento contractual de la ICANN, es decir qué es lo que deben hacer. Investigar sobre la base de los indicadores que este informe brinda y luego analizar las especificidades correspondientes para tomar acción. Entonces este sistema de informe lo que hace es brindar indicadores y sobre esa base se debe comenzar una investigación por parte de cumplimiento contractual y de las partes contratadas para poder tomar las acciones correspondientes. No sé si eso responde a su pregunta.

ORADOR DESCONOCIDO: Básicamente y observación tiene que ver con si debería haber una especie de monitoreo por parte de la ICANN o a nivel de la ICANN al momento de brindar este informe del de uso indebido del DNS. Es decir, si debería haber algún principio en este documento mediante el cual la ICANN tenga un rol de supervisión porque hay muchas obligaciones contractuales para los TLD, pero ¿cómo controla esto la ICANN? No es factible que

haya más de varios TLD o muchos TLD en la segunda ronda que no estén monitoreados. Entonces ¿van a tener un rol de monitoreo? ¿La ICANN tendrá un rol de supervisión?

IRANGA KAHANGAMA: Esto podría ser un punto a considerar. Es algo que tenemos que analizar más en detalle. Ya hay un rol similar en el departamento de cumplimiento contractual. Allí la ICANN hace un seguimiento de los diferentes reclamos y se está tratando de ser transparente en relación a los tipos de reclamos que se mencionan, pero tomamos en cuenta este punto con respecto a que la ICANN debería tener un rol en este sentido.

CATHRIN BAUER-BULST: Tiene la palabra del caballero que está delante.

ORADOR DESCONOCIDO: Esto tiene que ver con los puntos 3 y 4 y la publicación de los indicadores, que son relativamente importantes. Querría llamar la atención sobre el hecho de que nos tenemos que concentrar en que los indicadores se obtengan de manera confiable y sobre todo de manera oficial cuando esto tiene que ver con esta cuestión porque muchas veces vemos indicadores que han sido publicados, que tiene mucho impacto sobre la buena marcha de las cuestiones, pero que desgraciadamente las fuentes no son

confiables. Entonces es muy importante poder lograr tener indicadores oficiales y confiables, que se mantengan de manera regular, que muestre la participación de las autoridades.

Quería también mencionar que hay que establecer una correlación entre ciertos indicadores para poder llegar a que esto se pueda explotar de manera útil para la comunidad. Esto es lo que quería decir. Muchas gracias. Quería hablar de los puntos 3 y 4. Gracias.

IRANGA KAHANGAMA:

Sí, estamos totalmente de acuerdo sobre la herramienta y el informe y también con respecto a los indicadores y la forma en la que recabamos estos datos que provienen de fuentes que son bastante confiables. Proviene de los feeds de las redes sociales, de los buscadores, y hay diferentes mecanismos de seguridad en Internet para poder brindar seguridad en relación a esta información. Así que creo que podemos tomar en cuenta o imitar esto de la mejor manera posible. Esto se comunicará claramente a la comunidad.

CATHRIN BAUER-BULST:

Además quisiera decir que David Conrad, el director de tecnología, hice una presentación en la sesión intercomunitaria sobre este tema. Tenía varias diapositivas que hablaban del

sistema DAAR y la forma de recabar datos de manera consolidada. Así que esto sería de importancia para los miembros del GAC porque allí se mencionaba de qué manera se obtenían los datos y cuáles eran las fuentes de los datos del sistema DAAR.

Tiene la palabra el representante de Irán.

IRÁN:

Gracias. Creo que una parte importante de este informe está relacionada con el tema de la explotación sexual infantil. El abuso infantil es un tema y el seguimiento de este tema en la ICANN u otras entidades como la UIT es importante. Dentro del Consejo de la UIT y tenemos un grupo que aborda este tema del abuso infantil online. Nosotros tenemos relación con este grupo, quizás tendríamos que compartir información relevante con ellos para poder ayudarlos y también para saber qué están haciendo. Así que quizás puedan considerar este tipo de relación. Ellos se reúnen una vez o quizás dos veces porque tienen algunas limitaciones con respecto a los recursos, pero creo que parte de este material sería de mucha utilidad para ellos. Gracias.

CATHRIN BAUER-BULST: Muchas gracias, Kavouss. Sacándome mi sombrero de copa siente del grupo de trabajo de Seguridad Pública y poniéndome en la piel de una representante de la Comisión Europea, debo decir que estamos trabajando en este sentido y hay datos en este informe que fueron encomendados por el equipo de revisión del CCT en relación al abuso sexual infantil. Así que probablemente podamos volver a tomar estos datos y crear o tener una relación con este grupo de trabajo que usted mencionó. Gracias.

REINO UNIDO: Muchas gracias, Kavouss. Es una referencia cruzada a otras iniciativas internacionales que se están llevando a cabo en materia de explotación sexual infantil. Creo que podemos crear algún canal de comunicación. Por supuesto tenemos observadores dentro del GAC, que son de la UIT, pero vale la pena tener en cuenta el comentario, como un posible curso de acción para brindar asesoramiento sobre el abuso infantil en línea.

CATHRIN BAUER-BULST: También hay una asociación internacional de 71 países en todo el mundo que se reúnen y que forman una alianza global y que cuenta con el apoyo del ministerio de Asuntos Internos del Reino Unido. Tienen una secretaria y tiene una iniciativa de brindar

datos, tanto al grupo de trabajo de Seguridad Pública y a otras iniciativas como las que están vigentes en la UIT. También están creando una base de evidencia. Quizás podamos realizar un seguimiento de esta labor.

ESTADOS UNIDOS:

Quisiera hacer una pregunta. Estamos hablando sobre los materiales referidos a la explotación sexual infantil, pero dentro de qué contexto lo estamos mencionando. Sé que es una referencia a estos materiales dentro del DNS, pero no estoy segura de que significa exactamente esto. ¿La intención aquí es utilizarlo como un mecanismo para detener este tipo de materiales? Estoy tratando de comprender el alcance que tiene todo esto y cómo entraría dentro del ámbito de la ICANN. Gracias.

CATHRIN BAUER-BULST:

Gracias, Ashley. Como dije, creo que esto tiene que ver con brindar información donde se desarrollan las políticas y que se tienen que desarrollar sobre bases confiables. El resto estará por verse. Pero también tenemos un comentario por parte de la UIT. Adelante por favor.

UIT: Muchas gracias. Soy la representante de la UIT ante el GAC. Como señaló el representante de Irán, nosotros tenemos en el Consejo un grupo de trabajo que se encarga del tema de la protección en línea de los niños y he verificado en el sitio web y nuestra próxima reunión del grupo de trabajo será en Ginebra, el 23 de enero de 2018, así que si requieren más información nosotros podemos brindarles más información y también podemos transferir información a la UIT. Y por supuesto si hay algo que podamos hacer yo con gusto me ofrezco para ayudarles. Gracias.

CATHRIN BAUER-BULST: Muchas gracias.

MARK CARVELL: Quería agregar a su respuesta a la representante de Estados Unidos lo siguiente. Por supuesto cuando la protección infantil surge dentro del contexto de la ronda de las solicitudes de los nuevos gTLD, donde hay muchísimas solicitudes y hay un objetivo que son los niños, estamos muy atentos, muy alerta a los riesgos que esto puede representar porque los nuevos gTLD se pueden representar una oportunidad para que este tipo de contenido se expanda dentro de los nuevos que gTLD.

Recientemente la fundación de supervisión de Internet informó de una serie de casos y que esta cifra se estaba incrementando dentro de los nuevos gTLD de manera sustantiva en un 200%, así que sumamente adecuado para el PSWG que esté activo en este área y que determine cuáles son las implicancias que pueden tener esto dentro de esta comunidad, quizás en conjunto con otras iniciativas como aquellas que provienen de la UIT para poder mitigar este riesgo y abordar la cuestión de una manera de múltiples partes interesadas. Gracias.

CATHRIN BAUER-BULST: Gracias al Reino Unido. Ahora Christina de la Comisión Europea tiene la palabra.

COMISIÓN EUROPEA: Gracias, Cathrin. Respaldo lo dicho por el colega del Reino Unido. Para nosotros la protección de los niños en Internet es importante, sobre todo para el GAC y el grupo de responsabilidad pública. Puede ser de gran ayuda para prestar mayor atención a esta cuestión. Por supuesto que es una cuestión compleja. La definición de su alcance es importante y deberíamos tener en cuenta y ver que se puede lograr en el contexto de la ICANN. Es un área en la cual los gobiernos tienen un papel que desempeñar. Y reitero que estamos dispuestos a

contribuir con esta iniciativa. Quiero manifestar nuestro apoyo. Gracias.

CATHRIN BAUER-BULST: Gracias, Christina. Se nos está acabando el tiempo, así que vamos a cerrar el debate en este momento. Quiero informarles acerca de los pasos a seguir. Como dijo Iranga, estos principios originalmente redactados como base para el debate para preparar las sesiones intercomunitarias ya tienen algunas semanas. Hemos realizado debates importantes sobre estos conceptos para preparar la sesión intercomunitaria. No sé llegó a un acuerdo sobre este tema entre la comunidad, con lo cual no presentamos este documento como principios para su debate en la sesión intercomunitaria y no los hemos publicado ninguna parte. Probablemente un próximo paso como GAC sería seguir reflexionando en estos principios que están en una versión preliminar para ver si podemos lograr una postura conjunta y seguir avanzando en los próximos meses a través de una serie de interacciones en nuestra lista de correo electrónico y finalmente en la reunión ICANN 61 volver a revisar este documento.

No veo que nadie se oponga. Entonces vamos a avanzar de esta manera y compartiremos los principios con ustedes. Los vamos a actualizar y los vamos a compartir con ustedes sobre la base

de los comentarios que hemos recibido en el día de hoy. Dicho esto entonces, si no hay más preguntas o comentarios les agradecemos su atención y les deseamos que tengan un buen fin de la jornada. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]